

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10177** *INVERSORA CATALANA DEL MEDITERRÁNEO, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, por acuerdo de la Junta General Universal celebrada el día 2 de noviembre de 2016, esta Sociedad ha acordado reducir el capital social en la cantidad de un millón setenta y tres mil cien euros (1.073.100 €), mediante la reducción del valor nominal de las 210.000 acciones en que está repartido el mismo a un valor de 0,90 € por acción. En consecuencia el capital social tras esta reducción asciende a un importe de 189.000 €.

La finalidad de la anterior reducción es compensar las pérdidas acumuladas y reequilibrar el patrimonio de la Sociedad.

Barcelona, 4 de noviembre de 2016.- El Administrador único.

ID: A160081449-1